DEVOLUCIÓN DE **TIEMPO YOCELINS** SARAVIA TRONCOSO TÉCNICO GRADO 10, EMS.

3873 DECRETO ALCALDICIO Nº

Chillán Viejo,

27 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

b).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

c).- El Decreto Nº 10792 del 30/12/2022 que aprueba

nombramiento a contrata.

d).- La solicitud presentada por YOCELINS SARAVIA TRONCOSO para que se le conceda Devolución de Tiempo por 4 horas y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 4 horas de Devolución de Tiempo a YOCELINS SARAVIA TRONCOSO, TECNICO Grado 10, #MS, por el día 21/04/2023, desde las 08:30 a 12:30 horas.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ORENA MONTTI OLATE ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP

Alcalde Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría

